



LETREN  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE LETRAS

# EL FINAL DEL SÁHARA ESPAÑOL (1969-1976)

**Trabajo Fin de Grado**

**Grado:** Historia

**Curso:** 2020/21

**Autora:** Saaduha Sidi Sidahmed

**Director:** José María Portillo Valdés

**Departamento:** Historia Contemporánea

## RESUMEN

El objetivo del presente Trabajo de Fin de Grado es ofrecer una síntesis de los últimos años de la acción española en la provincia del Sáhara Español, última colonia africana, a partir de la emergencia del nacionalismo saharauí hasta la Marcha Verde (1969-1976). No obstante, a la hora de contextualizar el conflicto nos hemos visto obligados a retrotraernos algunos años. El actual territorio del Sáhara Occidental no fue, ni entonces, ni después, descolonizado poniendo en evidencia el fracaso de Naciones Unidas junto a una España amenazada por Marruecos y en la que el franquismo estaba llegando a su fin. Este conflicto ha de ser englobado en el contexto internacional de la Guerra Fría pasando por diferentes fases hasta el abandono español. Fue una historia marcada por la mala gestión, el engaño, la dejadez, el interés y el miedo a la creación de un posible nuevo Estado comunista liderado por el Frente Polisario y bajo la órbita de Argelia.

En cuanto a la bibliografía consultada, nos hemos servido, entre otros, de estos autores: Julio Caro Baroja (1955) que fue una de las primeras personas en realizar un estudio sobre la estructuración social de esta sociedad nómada. El embajador español Yturriaga Barberán (2020) “examina la actuación de los principales protagonistas del dilema”. El periodista Pablo-Ignacio de Dalmases (2010), director de *La Realidad*, narra en primera persona los momentos claves que influenciaron en la evolución del conflicto. El historiador José Luis Rodríguez Jiménez (2015) nos ofrece “una visión integral de esta historia”. A parte de la bibliografía, se ha tenido en cuenta el papel de la prensa española en aquellos años y de la evolución que ha tenido a la hora de tratar este conflicto que sigue emergente a día de hoy. En este caso, nos hemos servido de tres periódicos: *La Vanguardia Española*, *ABC* y *La Realidad*, este último bilingüe y creado en el Sáhara Español.

## ÍNDICE

RESUMEN .....	2
INTRODUCCIÓN .....	4
ADMINISTRACIÓN DEL SÁHARA ESPAÑOL .....	5
1-LA PROVINCIALIZACIÓN DEL SÁHARA.....	5
2-LA CREACIÓN DE LA YEMÁA.....	6
NACIONES UNIDAS Y EL SÁHARA ESPAÑOL.....	7
NACIONALISMO SAHARAUI.....	8
1-EL GRITO DE ZEMLA.....	10
DEL MLS AL FRENTE POLISARIO .....	11
RELACIONES HISPANO-MARROQUÍES .....	12
1-ESTATUTO DE AUTONOMÍA .....	14
2-ESPAÑA ANUNCIA EL REFERÉNDUM.....	15
TABLERO DE AJEDREZ .....	16
DICTAMEN DEL TIJ .....	17
LA SALIDA ESPAÑOLA .....	18
1-LA NEGRA MARCHA VERDE.....	18
2-LOS ACUERDOS TRIPARTITOS DE MADRID.....	21
LA PRENSA ESPAÑOLA Y EL SÁHARA .....	22
CONCLUSIONES.....	24
BIBLIOGRAFÍA .....	25
FUENTES.....	27

## INTRODUCCIÓN

El conflicto del Sáhara Occidental es fruto del colonialismo que crea un mundo de desigualdades donde los nativos ocupan un lugar subalterno en el país que los vio nacer, además de estar sometidos a una nueva política que hacía peligrar todo lo preestablecido<sup>1</sup>. A pesar de que la era del imperialismo había llegado a su fin en 1914, autores como Osterhammel reflejan que no supuso el final del mismo, pues los pueblos colonizados no lo experimentaron de aquella manera dando origen a diferentes conflictos guerrilleros<sup>2</sup>. Tras el reparto de África, escenificado en la Conferencia de Berlín (1884-1885), el territorio del Sáhara pasó a estar bajo dominio español hasta 1975.

El dominio español constituyó un proceso escalonado a lo largo de varias décadas. La colonización de Río de Oro, fue proclamada mediante real orden del 26 de diciembre de 1884, calificándolo como protectorado de España. En cambio, la colonización de Saguia el Hamra, tuvo lugar con el convenio franco-español de 1912, adjudicando a España los dos territorios saharauis en calidad de colonia. Los territorios del Sáhara e Ifni constituyeron un gobierno especial denominado Gobierno de África Occidental Española cuya capital fue Sidi-Ifni. En 1958, Franco decidió convertir las colonias africanas en provincias convirtiéndose el Sáhara en la Provincia número 53, un territorio con un sistema preestablecido en el que la población era escasa, organizada mediante tribus y formación profesional propia de los nómadas<sup>3</sup>.

Los españoles, a su llegada, encontraron una sociedad de espíritu independiente que no concebía el término “frontera”. Esta concepción es clave para entender las dificultades que tuvo la Administración española a la hora de tratar con ellos. La falta de conocimiento censitario y antropológico sobre esta sociedad hizo que el Gobierno tuviera que contratar al antropólogo Julio Caro Baroja en 1952 para realizar uno de los primeros estudios del territorio. Como resultado del estudio, obtuvo un cuadro general del orden social tradicional<sup>4</sup> en el que mostraría las formas de vida de los nómadas;

---

<sup>1</sup> Ahmed Abdalaha, M., 2015: 65.

<sup>2</sup> Osterhammel, J., y Jansen, J.C., 2019: 49.

<sup>3</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., 2015: 24-25.

<sup>4</sup> Caro Baroja, J., 1955: 5.

gentes que no ocupaban un área fija y que se movían por una zona extensa en búsqueda de los lugares beneficiados por las lluvias<sup>5</sup>.

## **ADMINISTRACIÓN DEL SÁHARA ESPAÑOL**

Desde comienzos del siglo XX hasta la explotación de los fosfatos en 1963, los españoles llevaron a cabo, según Paul Balta, una “colonización de rebajas” destacando que el interés por la población por parte de los colonos se reducía a lo estrictamente necesario para tenerla controlada desde un puesto estratégico. Con el paso de los años, los españoles para controlar la población intentaron modificar sus costumbres<sup>6</sup>. El mismo autor sostiene que el interés de España en el Sáhara se sostuvo gracias a los “envites de las tres P”: fosfatos (*phosphates*), pesca y petróleo<sup>7</sup>.

A partir de la década de los años cincuenta, España no fue el único país interesado en hacerse con el dominio del Sáhara Occidental. Marruecos, tras lograr su independencia en 1956, puso en marcha una política anexionista para lograr sus pretensiones. El interés marroquí sobre el Sáhara respondía a cuestiones políticas y económicas. Por un lado, el reino de Marruecos siempre tuvo la ambición de llegar a construir algún día el “Gran Marruecos”, herencia del político y fundador de partido *Istiqlal* (independencia) Allal al-Fasi, y esto involucraba al entonces Sáhara Español. Por otro lado, la economía del reino alauita no estaba en su mejor momento debido a la crisis interna, y la principal fuente de ingresos del Estado eran sus exportaciones de fosfatos<sup>8</sup>.

### **1-LA PROVINCIALIZACIÓN DEL SÁHARA**

Con el objetivo de provincializar el territorio, desde Madrid se llevaron a cabo unas pautas para establecer un nuevo orden administrativo. No obstante, tal y como se explica en este mismo apartado, parece ser que fue una operación más ficticia que real, que sirvió para robustecer la posición inmóvil del Gobierno frente a Naciones Unidas, autoconvencido que con estas medidas iba a integrar la Provincia 53 a la patria común. El diplomático español Yturriaga Barberán, expuso con gran minuciosidad los rasgos

---

<sup>5</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., 2015: 27.

<sup>6</sup> Así lo relataba en 1975 el entonces Secretario General del Frente Polisario, El Uali Mustafa Sayed, a Paul Balta: “(...) teníamos algunos cultivos a los que tuvimos que renunciar al igual que a la ganadería por orden expresa de Madrid. (...) nuestros padres, en cambio, bebían leche y comían carne y dátiles de producción propia. Nunca pasaron hambre. Ahora, nos alimentamos de arroz, de pasta, de latas de conserva y de leche en polvo. Aquí no hay agricultura, ni fábricas, ni carreteras, ni escuelas, ni dinero”.

<sup>7</sup> Balta, P., 1994: 150-157.

<sup>8</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., 2015: 141.

fundamentales de la administración del Sáhara Español establecida en la Ley 19 de abril de 1961 y las normas que la desarrollaron. Mediante esta Ley, el territorio quedaba equiparado, pero no asimilado a las demás provincias españolas, pues los nativos pertenecían a un conjunto plural que se mezcló con los españoles pero no se integró por la barrera religiosa y políticas<sup>9</sup>.

## 2-LA CREACIÓN DE LA YEMÁA

Los saharauis siguieron fieles a la religión islámica que impedía la aplicación de los preceptos de origen europeo participando de forma diferente en la vida provincial<sup>10</sup>. El ámbito legislativo del Sáhara fue el menos desarrollado. Hasta 1967 no se creó la Yemáa (Asamblea General del Sáhara), que era un órgano representativo del pueblo saharauí formado por los *chiuj* (jefes tribales), no ejercía ninguna función legislativa que correspondía al Gobierno central. Tal y como ha observado Yturriaga Barberán, estaba muy lejos de ser un órgano legislativo siendo un mero órgano asesor en cuestiones de desarrollo socioeconómico<sup>11</sup>. Como afirma Ruiz Miguel, esta Asamblea se aprobó a raíz de que en diciembre de 1966 se aprobara en la ONU una resolución<sup>12</sup> que obligaba a celebrar un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Español<sup>13</sup>.

Excepto la Yemáa, pocos avances llevó a cabo el Gobierno central en materia de autogobierno. Rodríguez Jiménez, explica que esta postura era debida a que Franco era reacio a una posible independencia del Sáhara, justificado por las ganancias que obtenía. En consecuencia, no hubo ni gobierno autónomo, ni gobierno hispano-saharauí, ni Estado asociado ni Estado independiente. A esta poca iniciativa de querer solucionar el conflicto se sumaría la actuación de Naciones Unidas que entorpeció cualquier posibilidad de avance desde el momento en que sus resoluciones incorporaron que la negociación de la potencia administradora con el pueblo a descolonizar tenía que ser supervisada por Marruecos como parte “implicada y afectada”.<sup>14</sup>

---

<sup>9</sup> Yturriaga Barberán, J. A., 2020: 102-108.

<sup>10</sup> Ley 8/1961 (21/04/1961): Art. 3º y 7º. “Artículo 3º: (...) Los distintos servicios administrativos serán organizados en forma similar a los de las restantes provincias españolas. Artículo séptimo: El Estado reconoce a los naturales musulmanes su derecho a practicar su religión islámica, así como sus usos y costumbres tradicionales”.

<sup>11</sup> Yturriaga Barberán, J. A., 2020: 108.

<sup>12</sup> ONU. A. G., 20/12/1966. Resolución 2229 (XXI).

<sup>13</sup> Ruiz Miguel, C., 1995: 47.

<sup>14</sup> Rodríguez Jiménez, J. L., 2015: 147-148.

## NACIONES UNIDAS Y EL SÁHARA ESPAÑOL

Los movimientos de descolonización se intensificaron a raíz de la II Guerra Mundial cuando los aliados sustituyeron la Sociedad de Naciones por la Organización de las Naciones Unidas que desarrolló la libre determinación de los pueblos<sup>15</sup>. Tras la admisión de España en la ONU, en diciembre de 1955, el Gobierno español se comprometió a cumplir todas las obligaciones que dictase dicha Organización. Así, a partir de 1960 se irán dictaminando resoluciones abogando por la libre autodeterminación del pueblo saharauí. Este fue el caso de la Resolución 1514 (XV) que señaló “los territorios que no han logrado aún su independencia, deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad”<sup>16</sup>. Para aumentar la presión sobre los Estados administradores, la Asamblea General creó un Comité compuesto inicialmente por 17 miembros y que posteriormente se amplió a 24, convirtiéndose en un órgano decisivo para impulsar el proceso de descolonización<sup>17</sup>.

El Gobierno español, para sortear estos avisos, utilizó su influencia sobre los *chuij* de la Yemáa que respondieron a estas insistencias alegando que: “El pueblo saharauí declara que quiere seguir unido al Estado español, pero ello no excluye la posibilidad de acceder en el futuro a una independencia total, pidiéndola a España, cuando dispongamos de los dirigentes competentes y de los medios económicos adecuados”<sup>18</sup>. No obstante, la insistencia de la ONU no cesó y en 1967 una nueva Resolución señala, por primera vez, que la población afectada debe ser consultada en referéndum<sup>19</sup>. La Resolución de 1969, por su parte, lamenta que no “se hayan podido entablar todavía las consultas” para la celebración del referéndum y que se presten “todas las facilidades necesarias a una Comisión de las Naciones Unidas para que pueda participar en la organización y celebración del referéndum”<sup>20</sup>. En la Resolución de 1970 se lamentan los hechos de Zemla<sup>21</sup> y recalca que la potencia administradora deberá llegar a un acuerdo con las partes implicadas (Marruecos y Mauritania) bajo los auspicios de Naciones

---

<sup>15</sup> Carta de las Naciones Unidas. 26/06/1945. *Capítulo I: propósitos y principios*. Artículos 1-2.

<sup>16</sup> ONU. A. G., 14/12/1960: Resolución 1514 (XV). Apartado 2 y 5.

<sup>17</sup> Yturriaga Barberán, J. A., 2020: 173-174.

<sup>18</sup> García, A., 2010: 43-44.

<sup>19</sup> ONU. A. G., 19/12/1967: Resolución 2354 (XXII). Apartado 2. Punto 3.

<sup>20</sup> ONU. A. G., 16/12/1969: Resolución 2591 (XXIV): 84-85.

<sup>21</sup> Véase pág., 10.

Unidas<sup>22</sup>. En 1972 se hizo hincapié en lo mismo destacando la necesidad de que se facilite el trabajo a la ya mencionada Comisión Visitadora de la ONU en la Resolución 2591 (XXIV) que recorrería el territorio para sondear a la población<sup>23</sup>. Esta Comisión efectuará su visita en junio de 1975. El punto de inflexión de todas estas resoluciones llegó en diciembre de 1974 cuando la Asamblea General<sup>24</sup> reconoció, por primera vez, que habían surgido problemas en el trámite de la descolonización del Sáhara<sup>25</sup>.

## **NACIONALISMO SAHARAUI**

A pesar de que el régimen franquista no permitió que surgieran partidos políticos ni movimientos nacionalistas, lo cual tenía su lógica al no estar permitida su existencia en la metrópoli, a finales de 1969 comenzó a tomar forma un movimiento nacionalista saharauí. En su germen se juntaban las semillas del socialismo panarabista, los emergentes movimientos de liberación y las revoluciones del tercer mundo. En 1968 llegó a Smara Mohamed Sidi Brahim, conocido como Bassiri, un joven saharauí que había estudiado el bachillerato en Marruecos y después Periodismo en la Universidad de El Cairo donde pudo entrar en contacto con el legado de Gamal Abdel-Nasser, la lucha de los palestinos contra Israel o la guerra de Vietnam<sup>26</sup>. Desde 1964 hasta finales de 1966 permaneció en Egipto y Siria con una breve estancia en el Líbano. A su regreso, en el año 1966, funda en Marruecos un periódico nacionalista saharauí llamado *Al-Shihab* (La Antorcha), que se convierte rápidamente en órgano de expresión pública en donde se explicitan los anhelos de los saharauís de disponer su propio Estado, es decir, una nación libre y soberana del Estado español, pero también distinta del Reino de Marruecos<sup>27</sup>. Mientras se familiarizaba con la situación general del territorio, entró en contacto con algunas personas que compartían su mismo ideario y sentimiento

---

<sup>22</sup> ONU. A. G., 14/12/1970: Resolución 2711 (XXV): 107-108.

<sup>23</sup> ONU. A. G., 14/12/1972: Resolución 2983 (XXVII): 90-91.

<sup>24</sup> ONU. A. G., 13/12/1974: Resolución 3292 (XXIX): 109-110.

<sup>25</sup> García, A., 2010: 51-52.

<sup>26</sup> *Ibidem*: 151-152.

<sup>27</sup> En uno de sus artículos, Bassiri escribió: “El Sáhara nunca ha sido marroquí, el reino de Marruecos no podrá justificar que el Sáhara haya formado parte del citado reino alauita. A lo largo de la Historia, Marruecos nunca envió ningún gobernador marroquí al Sáhara Occidental, ni tampoco los Saharauís han rendido pleitesía a ningún monarca marroquí y sólo existían lazos de tipo comercial entre los comerciantes saharauís y marroquíes o de religión del Islam, la cual profesan ambos pueblos”. Cuestión analizada en Ahmed Abdalaha, M., 2015: 49.



nacionalista<sup>28</sup>. No estamos hablando de un “grupo intelectual” sino de un grupo de personas que les unía una amistad o un lazo sanguíneo.

En un primer momento, algunos representantes, entre los que se encontraba Bassiri, elaboraron un escrito que fue enviado al Gobierno General del Sáhara en el que se reclamaba el acceso de los saharauis a la dirección de la política interior y exterior, también la continuidad de la relación con España para que protegiera el camino hacia el autogobierno, y se rechazaba la intervención de otros Estados y de la ONU en los asuntos del Sáhara<sup>29</sup>. Este documento marcó un antes y un después en la reciente historia del Sáhara Occidental y puede decirse que constituyó la base donde comienza a sostenerse el nacionalismo saharauí. Esta carta fue valorada positivamente por los dirigentes españoles. Consideraron que estaba motivada por la desorientación y la incertidumbre de la población saharauí a causa de los debates en las Naciones Unidas<sup>30</sup>.

En ese momento, el movimiento nacionalista estaba en gestación y el documento expresaba más un sentimiento y un deseo que una realidad organizativa, al no disponer todavía de un instrumento intelectual que posibilitara canalizar cualquier acción. Bastará un año escaso para que este sentimiento, todavía en su génesis, se transforme en una organización política con presencia en todo el territorio y con miles de militantes y seguidores en sus filas. En 1968 Bassiri empieza a organizar su movimiento anticolonial, denominado Organización de Vanguardia para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (OVLS), conocido como Movimiento de Liberación del Sáhara (MLS). Este colectivo se constituye formalmente el 11 de diciembre de 1969<sup>31</sup>.

En cuanto al programa de acción, uno de los rasgos distintivos de este nacionalismo fue la idea de modernizar el país. Por ello, la pervivencia de una serie de instituciones sociales y familiares propias de una sociedad premoderna van a ser considerados como elementos que obstruyen el avance hacia la modernización. Este fue el caso de la Yemáa que se consideraba que no defendía los intereses del pueblo por tratarse de una representación tribal y porque impedía el progreso político y social. Este nacionalismo tenía una base religiosa, pues todos sus miembros profesaban la religión islámica, aunque cabe destacar que sus militantes formaban parte de una sociedad cada vez más

---

<sup>28</sup> Ahmed Abdalahe, M., 2015: 48-50.

<sup>29</sup> Rodríguez Jiménez, J. L., 2015: 152.

<sup>30</sup> Ahmed Abdalahe, M., 2015: 54.

<sup>31</sup> *Ibídem*: 56.

conformada en clases sociales y cada vez menos por orígenes familiares y tribales<sup>32</sup>. Mientras tanto, España hizo lo posible por ganarse a los jefes tribales haciéndoles todo tipo de concesiones sociales, administrativas y económicas que los reforzaba como si de una “casta privilegiada se tratase a los ojos de los restantes saharauis”<sup>33</sup>.

Tal y como menciona Ahmed Abdalahe, basándose en numerosos testimonios, en el seno de la organización nunca se planteó realizar ningún tipo de acción armada contra España en el territorio, sí es verdad que se discutió la necesidad de adquirir, por distintos medios, equipamiento militar, sobre todo por temor a una agresión marroquí<sup>34</sup>. La visión política en relación a los países vecinos estaba marcada por el rechazo a cualquier contacto con Marruecos y Mauritania a causa de sus reivindicaciones territoriales, y por el intento de acercamiento a Argelia que la consideraban un aliado más fiable<sup>35</sup>.

## **1-EL GRITO DE ZEMLA**

La primera acción reivindicativa en el Sáhara se produjo el 17 de junio de 1970. El Gobernador General había convocado una manifestación de adhesión a España y de rechazo a los comunicados de las Conferencias de Tlemcen y Casablanca. Enterados de la manifestación, los partidarios del MLS organizaron su propia manifestación en el barrio de Zemla reclamando sus derechos. Ante esta situación, el Gobernador, Pérez de Lema, les pidió que se sumaran a la manifestación principal o que se disolvieran. Ante la negativa, las autoridades españolas disolvieron a tiros la concentración llegando a causar tres muertos y veinticuatro heridos, además de la desaparición de Bassiri.

Este suceso supuso un hito en el devenir del conflicto saharauí ya que era la primera vez que la Administración española se veía ante el pueblo saharauí directamente y no a través de los corrompidos *chiuj*<sup>36</sup>. El llamado “grito de Zemla” marcó un antes y un después en las relaciones coloniales hispano-saharauí, que hasta entonces parecían planteadas bajo una retórica de la hermandad. Los saharauí se hicieron conscientes de la necesidad de una revolución política y armada, que conducirá al surgimiento del

---

<sup>32</sup> Rodríguez Jiménez, J. L., 2015: 152.

<sup>33</sup> Ahmed Abdalahe, M., 2015: 94.

<sup>34</sup> La dirección del MLS estaba estructurada de la siguiente manera: Mohamed Sidi Bahim Bassiri (Secretario General), Abdelhay Sidi Mohamed (Secretario General Adjunto), Salem Lebsir (Secretario Asuntos Internos), Salama El Mami Day (Secretario Asuntos Militares), Brahim Gali (Afiliaciones) y Sidi Iazaa (Tesorero). Análisis detallado en: Ahmed Abdalahe, M., 2015: 89.

<sup>35</sup> Ahmed Abdalahe, M., 2015: 103.

<sup>36</sup> Yturriaga Barberán, J. A., 2020:124-125.

Frente Polisario en mayo de 1973, dirigido por la juventud y liderado por El Uali Mustafa Sayed<sup>37</sup>.

## **DEL MLS AL FRENTE POLISARIO**

El Frente Popular por la Liberación de Saguia el Hamra y Rio de Oro representa la evolución de ese primer nacionalismo mejor definido y más radical. El congreso en el que nacería el Frente Polisario, en adelante Polisario, comenzó en Zueratt (Mauritania) el 29 de abril de 1973 y duró en torno a 48 horas. Formado por 17 miembros de los cuales tres iban a alcanzar la presidencia de la RASD por el siguiente orden: El Uali, Mohamed Abdelaziz y el actual presidente Brahim Gali. Aprobaron un manifiesto, una organización interior y una estrategia de movilización. El programa de este movimiento hacía alusión a la “movilidad nacional” animando a las masas para la “liberación nacional de todas las formas de colonización”, y apelaba a la “creación de un régimen republicano nacional que conserve la civilización y la herencia religiosa”. A partir de la creación del Polisario, el Sáhara fue escenario de la guerra entre España y el propio Polisario hasta 1975<sup>38</sup>.

Tras Bassiri, la segunda gran figura del nacionalismo saharauí fue El Uali Mustafa Sayed. Por sus cualidades de líder, nadie cuestionó que asumiera la coordinación y planificación para que se celebrara el primer congreso del Polisario, y había viajado a Argelia y Libia para recabar ayuda. Su concepto de liberación iba más allá del Sáhara. Consideraba que era necesaria una coordinación de la lucha en el ámbito del mundo árabe, sin la cual era imposible conseguir una verdadera emancipación de los pueblos. El Uali era radicalmente anticolonialista pero sobre todo tenía una concepción global de la lucha y no concebía un proceso que solo se desarrollara en el Sáhara, sino que tenía que englobar a los países limítrofes a los que calificaba de reaccionarios y extenderse a todo el mundo árabe, compartía claramente una visión nacionalista árabe<sup>39</sup>.

España, para contrarrestar las fuerzas del Polisario, estimuló en noviembre de 1974 la creación del Partido de la Unión Nacional Saharaui (PUNS) al que reconocieron oficialmente el 16 de febrero de 1975. El partido tenía dos objetivos; por un lado, desvirtuar la influencia que tenía el Polisario, y, por otro lado, presentaba un semejante programa que los nacionalistas pero con la diferencia de que la “independencia” que

---

<sup>37</sup> Gimeno Martín, J. C., 2014: 13.

<sup>38</sup> Bárbulo, T., 2011: 112-131.

<sup>39</sup> Ahmed Abdalaha, M., 2015: 60-66.

buscaban estaba bajo arreglo de la decisión de Madrid antes de la que tenían los propios saharauis<sup>40</sup>. Su jefe, Khalihenna Ould Rachid, viéndose desautorizado, poco después viaja a Rabat donde jura fidelidad a Hassan II quien le nombrará secretario de Estado para el Sáhara en 1979<sup>41</sup>.

## **RELACIONES HISPANO-MARROQUÍES**

Tras el fallecimiento el 24 de febrero de 1961 de Mohamed V, Hassan II subió al trono el 3 de marzo e inmediatamente destacó que el colonialismo español continuaba ocupando regiones enteras del sur de Marruecos, haciendo referencia al Sáhara e Ifni. No obstante, en estos primeros años el reino alauita mantuvo una cordialidad con el régimen franquista y ello se debía básicamente a que Marruecos veía más factible hacerse con Ifni que con el Sáhara y sobre todo, porque le interesaba más hacerse con el control del Magreb después de la independencia argelina y mauritana<sup>42</sup>.

Mientras la administración española ejecutaba sobre el papel proyectos para su provincia que nunca llegaron a materializarse, el gobierno de Rabat dedicaba sus esfuerzos para mejorar sus relaciones internacionales, concretamente con sus vecinos. Lo primero que hizo fue renunciar a sus reivindicaciones territoriales sobre Mauritania y Argelia. En 1969, Hassan II había propiciado una fase de distensión con ambos países, y el año siguiente impulsó una cumbre con sus presidentes. Esta reunión tuvo lugar en Nuadhibú y supuso la primera visita de Hassan II y Bumedian a Mauritania. En ella decidieron presionar a la Comunidad Internacional para que efectuase la descolonización del Sáhara<sup>43</sup>.

No obstante, a partir de 1972 Hassan II empezó a marcar territorio al destacar que el futuro del conflicto solo le incumbía a Marruecos y a Mauritania por cuestiones fronterizas y no tanto por propugnar la descolonización<sup>44</sup>. Ello nos habla del doble juego de Marruecos y Mauritania respecto a la cuestión del Sáhara dado que conforme pasan los años se irán despojando de la idea de “querer la descolonización del Sáhara”. En 1972, el Rey alauita hizo otra concesión al reconocer el trazado francés de la frontera sahariana con Argelia, prometió una salida al Atlántico del hierro argelino por

---

<sup>40</sup> Bárbulo, T., 2011: 180.

<sup>41</sup> Balta, P., 1994: 162.

<sup>42</sup> Yturriaga Barberán, J. A., 2020: 174-179.

<sup>43</sup> *LA VANGUARDIA ESPAÑOLA*. 13/06/1970: 20.

<sup>44</sup> *LA VANGUARDIA ESPAÑOLA*. 18/06/1972: 17.

Agadir y si esto fuera poco, ofreció compartir la explotación de la mina de Bu Craa. Todo esto a cambio de que el gobierno argelino diera el visto bueno a la participación económica marroquí en la explotación de sus minas de hierro. En el caso mauritano, Hassan II reconoció su existencia como Estado en septiembre de 1969. Todos estos movimientos fueron seguidos con minuciosidad por parte de los nacionalistas saharauis que pensaban que podrían representar una amenaza en el porvenir del conflicto<sup>45</sup>.

El primer intento efectuado por Marruecos para convencer al Gobierno español llegó en 1969 cuando Hassan II se auto invitó a Madrid para reunirse con Franco<sup>46</sup>. En esa reunión, el objetivo primordial era establecer un pacto de mutua defensa y dejar claro que no había ningún problema entre ambos países. En lo que respecta al Sáhara, Hassan II puso en duda que las tribus fueran base suficiente para crear un Estado y que una hipotética república saharauí supondría la influencia del socialismo árabe, convirtiéndose en una presa fácil para la acción del comunismo. Por parte del Estado español, Franco señaló que se trataba de un problema, no solo humano, sino también geográfico por su situación respecto a Canarias<sup>47</sup>.

En febrero de 1970, por decisión del Gobierno central, se constituyó un grupo de trabajo cuya finalidad era la de aportar ideas para el futuro del Sáhara. Dicho plan abordaba las siguientes cuestiones. En primer lugar, que el futuro de la colonia incumbía exclusivamente a los saharauis y al Gobierno español, dejando así de lado las pretensiones de Marruecos. En segundo lugar, que España permanecerá en el territorio mientras así lo deseen los saharauis, y el Gobierno tenía la obligación de promover, siguiendo la legalidad, la adhesión a España. En tercer lugar, que la política en el Sáhara debe realizarse para facilitar y asegurar la presencia de España en el territorio. Este grupo de trabajo consideró mantener el estatuto provincial del Sáhara en contra de las insistencias de la ONU<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> Rodríguez Jiménez, J. L., 2015: 153-174.

<sup>46</sup> ABC. 02/07/1969. P., 1.

<sup>47</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., 2015: 595.

<sup>48</sup> *Ibídem*: 148-149.

## 1-ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Tras haber provincializado el territorio y aprobado la Asamblea General del Sáhara, el siguiente paso que dio la administración española fue el intento de crear un Estatuto de Autonomía, aunque nunca llegó a darse<sup>49</sup>. Este Estatuto tuvo como precedente el aprobado en Guinea en 1963 donde, tras la celebración de un plebiscito, se creó un gobierno autonómico para mostrar la buena voluntad ante el comité descolonizador de Naciones Unidas ya que la autonomía era considerada como el paso previo a la independencia<sup>50</sup>. En el caso del Sáhara, el Estatuto empezó a gestarse a finales de 1971 aunque no fue hasta septiembre de 1973 cuando Franco, mediante una carta enviada a la Yemáa, proponía las bases de dicho Estatuto que fueron aprobadas inmediatamente por los *chiuj*. Sin embargo, la Administración española dio marcha atrás aduciendo diversos pretextos. El primero, el desafío de Hassan que anunció que no aceptaría el Estatuto por no ser más que una manipulación española en detrimento de la supuesta integridad territorial de Marruecos. El segundo, la conveniencia de ir adecuando la evolución del país a los dictados de las Naciones Unidas<sup>51</sup>.

La lectura que podemos hacer respecto a este suceso es que el Gobierno español, incluido Franco, le temía más a las pretensiones marroquíes que a los avisos por parte de la ONU debido a sus deseos de anexionarse Ceuta y Melilla. Además del factor externo, la administración española se vio debilitada por las diferencias existentes entre la Presidencia y el Ministro de Asuntos Exteriores, pues mientras el primero promovía la incorporación del territorio a España a través de su provincialización, el segundo apostaba por conceder una autonomía como paso previo a su autodeterminación<sup>52</sup>. Además, dicha cuestión suscitó debate en la diplomacia española, este fue el caso de cinco procuradores que creían que dicha cuestión ha de llevarse a las Cortes españolas para ser discutida con minuciosidad<sup>53</sup>.

---

<sup>49</sup> ABC. 28/09/1973: 1.

<sup>50</sup> Rodríguez Jiménez, J.L., 2015: 76.

<sup>51</sup> Ruiz Miguel, C., 1995: 92.

<sup>52</sup> Yturriaga Barberán, J.A., 2020: 405.

<sup>53</sup> LA VANGUARDIA ESPAÑOLA. 11/10/1973: 7.

## 2-ESPAÑA ANUNCIA EL REFERÉNDUM

Desde Madrid se dio la orden a las autoridades de El Aaiún que hicieran creer a los nativos que el Estatuto de Autonomía ya había sido publicado y solo faltaba la constitución del consejo de gobierno previsto en el mismo. La llegada de Arias Navarro a la presidencia trajo consigo un cambio de Gabinete. El que era entonces Gobernador General del territorio, Fernando de Santiago, fue reemplazado por la figura del general Santiago Gómez de Salazar. A todo esto, la posición de España era cada vez más complicada, el acoso internacional había colocado al Gobierno en un callejón sin salida. Ahora con Franco enfermo, Arias Navarro fue incapaz de tomar decisiones para hacer frente a la crisis que se avecinaba y solo quería despojarse de encima aquel “trozo de desierto que le distraía de los problemas internos del país”<sup>54</sup>.

El anuncio del referéndum no fue un farol y en El Aaiún se presentó una delegación del Instituto Nacional de Estadística (INE) que tenía el encargo urgente de elaborar un censo electoral saharauí. A la hora de censar a la población se optó por no tomar en consideración el lugar de residencia de la persona, puesto que se trataba de una población nómada, sino su adscripción familiar y su vinculación a niveles superiores (fracción y tribu). Una orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero de 1970 reguló el Registro de Población de los “naturales saharauis” estableciendo que “la inscripción será obligatoria para todos los nacionales de ascendencia saharauí residentes en el territorio”, y como consecuencia, tenían derecho a la expedición de un Documento Nacional de Identidad, análogo al del resto de los ciudadanos españoles, aunque fue bilingüe, declarándose válido para todo el territorio nacional con una duración de cinco años<sup>55</sup>.

Ante esta situación, Hassan se enfrentaba a un serio problema dado que si el referéndum se celebraba, el Sáhara se le escaparía definitivamente de las manos. A partir de aquí su estrategia se basó en intentar ganar tiempo y por ello, propuso a España acudir al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y anunció que si la Corte declaraba que el Sáhara era *terra nullius* (territorio sin dueño), aceptaría la celebración del referéndum. Si por el contrario, los jueces afirmaban que Marruecos poseía títulos jurídicos sobre el territorio, pediría a la ONU que recomendara negociaciones directas entre Madrid y

---

<sup>54</sup> Bárbulo, T., 2011: 237.

<sup>55</sup> Rey, M. y Canales, C., 2018: 205.

Rabat para la transferencia de su soberanía. Este acontecimiento no pasó desapercibido por la prensa española<sup>56</sup>. Para que su reclamación tuviera más consistencia, Hassan logró hacerse con el apoyo de Mauritania declarando que está interesada en el futuro del Sáhara y ha de ser asociada, debido a sus derechos, a la solución del litigio que enfrenta a Marruecos y a Mauritania con España. A todo esto, Argelia quedó fuera de esta maniobra<sup>57</sup>.

## **TABLERO DE AJEDREZ**

En este conflicto también participaron otros países interesados como lo fueron Estados Unidos, Francia, Mauritania o Argelia. Teniendo en cuenta el contexto internacional en el que nos encontramos, donde la creación de un nuevo estado generaba temor en Occidente por miedo al comunismo, hizo saltar las alarmas en Estados Unidos, convirtiéndose en una pieza fundamental en el trascurso de una posible descolonización del Sáhara Occidental<sup>58</sup>. En su concepción estratégica como superpotencia, no podía admitir la existencia de un Estado débil, de orientación “filocomunista” y bajo los auspicios de Argelia y Libia, dado que supondría un elemento de desestabilización en el sistema defensivo global de Occidente. Por ello, se sostuvo la tesis de que era preferible que, tras la retirada de España del Sáhara, éste se integrara a Marruecos. Autores como Yturriaga Barberán sostienen que esta tesis está insertada en la “doctrina Abrams” y que fue gestándose incluso antes de la trágica Marcha Verde.

El caso francés no se alejó mucho del norteamericano, pues se alineó con Marruecos de forma sistemática e incondicional. Francia no creía que la aplicación del derecho a la libre determinación de un Estado saharauí presidido por el Polisario produjera resultados positivos dado que acentuaría la inestabilidad en el sudoeste africano. Por lo tanto, el vacío de poder creado tras la marcha española, solo podía llenarlo con seguridad Marruecos. Si esto fuera poco, Francia cubrió internacionalmente las espaldas a Marruecos en la ONU dando su visto bueno a los Acuerdos de Madrid y lo apoyó militarmente en la Marcha Verde.

Mauritania, por su parte, era considerada el eslabón más maleable y débil de esta cadena, a pesar de haber logrado su independencia en 1960. Tras haber reconocido en

---

<sup>56</sup> ABC. 18/09/1974: 25.

<sup>57</sup> Bárbulo, T., 2011: 241-242.

<sup>58</sup> Rey, M., y Canales, C., 2018: 221.



las conferencias tripartitas de Tlmeceen, Casablanca y Nuadhibú (1970-1971) el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación, a partir de 1975 se desdijo de todo lo anterior. Comenzó a acercarse a Marruecos alineándose ante el TIJ para reivindicar sus “derechos” sobre la parte sur del Sáhara. Tras los Acuerdos de Madrid, recibió parte de la administración del territorio aunque fracasó en su intento de hacerse con la parte sur al ser expulsados por el Polisario, acabando así con sus pretensiones anexionistas.

Tras una larga y cruenta guerra colonial con Francia, Argelia se hizo con la independencia en 1962. Este hecho hizo que se acentuara aún más el sentimiento anticolonialista. En el conflicto del Sáhara Occidental, ha desempeñado un papel protagonista poniendo de manifiesto desde el principio su posición básica sobre la descolonización del territorio. Sus principios fundamentales se basaron básicamente en: la lucha contra el colonialismo, defensa a la autodeterminación del pueblo saharauí, ausencia de reivindicaciones territoriales sobre el Sáhara, respaldo político y militar al Polisario y rivalidad con Marruecos por el liderazgo en el Magreb<sup>59</sup>.

### **DICTAMEN DEL TIJ**

Hassan II era consciente de que existían muchas probabilidades de que el veredicto del Tribunal de La Haya le fuera adverso. Por eso decidió pedir ayuda a Estados Unidos y el 15 de octubre se entrevistó en Rabat con Henry Kissinger. Frente a una Argelia socialista y a una Mauritania incierta, los norteamericanos no tenían dudas: debían apoyar a Marruecos. En breve tiempo Hassan logró salir de las cuerdas contra las que le había situado el anuncio español del referéndum y ahora contaba con los apoyos de Estados Unidos y de Francia, con la complicidad de Mauritania y con la “impasividad” de Argelia<sup>60</sup>.

Contra todas las previsiones marroquíes, el Tribunal Internacional de La Haya hizo público su dictamen el 16 de octubre de 1975 dándole el visto bueno a España para la celebración de un referéndum al determinar que el territorio no era *terra nullius* en el momento de su colonización<sup>61</sup>. Resaltó que: “La conclusión del Tribunal es que los materiales y la información que le han sido presentados no establecen ningún lazo de soberanía territorial entre el territorio del Sáhara Occidental y el reino de Marruecos o el complejo mauritano”. Era una clara derrota para Marruecos y un triunfo diplomático

---

<sup>59</sup> Yturriaga Barberán, J. A., 2020: 435-461.

<sup>60</sup> Bárbulo, T., 2011: 244-245.

<sup>61</sup> Gulesserian Kaminsky, M. G., 2016: 42.

español. Sin embargo, Hassan jugaba con sus propias reglas. Apenas unas horas después del fallo de La Haya, Hassan II se dirigió a la población a través de la radio y la televisión. El monarca manipuló el dictamen de la Corte, suprimiendo los párrafos que negaban la soberanía marroquí sobre el territorio y afirmó que el derecho internacional islámico no diferenciaba entre “los lazos jurídicos y de vasallaje” y aseguró que el Tribunal había establecido la legitimidad marroquí y reconoció la existencia de un conflicto jurídico entre Marruecos y España. Proclamó: “No nos queda más que recuperar nuestro Sáhara, cuyas puertas se nos han abierto”, anunciando que “en breves días” él mismo encabezaría una marcha “pacífica” hacia el territorio. Estaría formada por civiles y sería protegida por las FAR (Ejército de la Armada Real de Marruecos). Inmediatamente, el arma propagandística emergió con la radio que comenzó a emitir música militar alentando a la población<sup>62</sup>.

## **LA SALIDA ESPAÑOLA**

### **1-LA NEGRA MARCHA VERDE**

El asesinato del almirante Carrero Blanco a manos de ETA había forzado a Franco a cambiar de Gabinete. El nuevo presidente del gobierno, Carlos Arias Navarro, siguiendo a Bárbulo, temía que el conflicto del Sáhara pudiera enemistar a España con los países árabes y que éstos cortaran el suministro de petróleo en represalia<sup>63</sup>. La postura de España ante la inminente Marcha fue totalmente contradictoria. Por un lado, su representante en la ONU, Jaime de Piniés, presionaba para detenerla y convocar el referéndum; y por otro lado, el Gobierno español, huérfano de liderazgo ante la agonía de Franco, negociaba con el monarca alauí para evitar que estallara una guerra entre ambos países que hiciera peligrar la estabilidad de España<sup>64</sup>. El ministro Carro estaba en la segunda facción y alegaba que: “La tesis de la autodeterminación era la preconizada por las resoluciones de la ONU que desde 1960, año tras año, venían insistiendo en lo mismo”. Además, alude a las presiones recibidas por parte de algunos países árabes: “todos los árabes estaban de acuerdo en que el pueblo saharauí era uno de ellos y que España no debía prolongar por más tiempo su dominio. Consiguientemente, era un sentimiento unánime que España saliese del territorio”<sup>65</sup>.

---

<sup>62</sup> Bárbulo, T., 2011: 251-252.

<sup>63</sup> *Ibidem*: 222.

<sup>64</sup> Gulesserian Kaminsky, M. G., 2016: 46-47.

<sup>65</sup> Carro Martínez, A., 1976: 19.

El príncipe Juan Carlos, preocupado por asegurar la sucesión al trono en calma y por evitar un conflicto en el extranjero, viaja el 2 de noviembre de 1975 a El Aaiún para tranquilizar los ánimos del ejército<sup>66</sup>. Lejos de la realidad, fueron muchos los que en El Aaiún creyeron que la presencia del futuro monarca implicaba que España cumpliría su compromiso de rechazar la marcha marroquí con todos los medios que disponía. A todo esto, no ha de olvidarse que los últimos tres años del régimen franquista marcaron un punto de inflexión en el devenir de la política española que se vio envuelta en la división interna entre los que querían una apertura y los que abogaban por el continuismo; las revueltas obreras y estudiantiles, los atentados de la banda terrorista ETA y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) y la crisis mundial que también había afectado al milagro económico español<sup>67</sup>.

Tan solo 4 días después de la vista de Juan Carlos, Hassan II anuncia la marcha de unos 350.000 marroquíes, cifra aún discutida, que partieron de Tarfaya, enarbolando banderas, Corán en mano, marchando “pacíficamente” en dirección a la frontera con el Sáhara Español. Balta apunta que estas personas “han sido trasladadas en camión hasta los puntos de concentración; se les ha dado dinero y se ha orquestado su entusiasmo”. En España, mientras tanto, empezaba a cobrar cada vez más fuerza la opinión a favor de la postura promarroquí que sugería un posible acuerdo con Marruecos para asegurar la defensa de Canarias contra las amenazas del Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), además de conservar un 60% de los fosfatos y las concesiones en el sector pesquero<sup>68</sup>.

Afirmar que la Marcha Verde había sido preparada en secreto quizás sea demasiado atrevido, pues algunos autores como Ruiz Miguel desechan esta propuesta argumentando que, en primer lugar, antes que viera la luz, Hassan llegó a advertir a la administración española de sus intenciones con dos meses de antelación; en segundo lugar, una operación de tal envergadura hubiera sido difícil no conocerla por parte de los servicios secretos españoles; y en tercer lugar, el rey marroquí había amenazado en varias ocasiones con invadir el Sáhara<sup>69</sup>. Por otra parte, se ha podido comprobar que Henry Kissinger se posicionó a favor de Marruecos para evitar un conflicto armado que desestabilizara la región en plena Guerra Fría, y de paso, contenía el avance de la Unión

---

<sup>66</sup> Balta, P., 1994: 181.

<sup>67</sup> Gulesserian Kaminsky, M. G., 2016: 50.

<sup>68</sup> Balta, P., 1994: 180.

<sup>69</sup> Ruiz Miguel, C., 1995: 101.

Soviética en África, con Argelia como aliado importante<sup>70</sup>. En el caso de España, toda la historiografía coincide en que resulta difícil creer que el gobierno de Arias Navarro no dispusiera de información previa sobre la operación que estaba preparando Hassan, cuando el propio representante español en la ONU manifestaba que meses antes del anuncio de la Marcha: “el propio Hassan había declarado en la emisora francesa que mantenía el ejército en la frontera con el Sáhara para afirmar la presencia marroquí, y sobre todo, para servir de marco a la marcha inexorable que no dejará de emprender el pueblo marroquí en caso de que alguien quiera emprender un proceso de autodeterminación en el Sáhara”<sup>71</sup>.

Mientras tanto, desde la ONU se hacía el intento de dar marcha atrás a lo que estaba a punto de pasar con la aprobación de varias resoluciones. Este fue el caso de la Resolución 377 en la que se “exhorta a todas las partes involucradas e interesadas a evitar cualquier acción unilateral o de otra índole que pueda intensificar más la tirantéz en la región”<sup>72</sup>. En la Resolución 379 se reafirma lo señalado en la resolución 377 y se le advierte a Hassan de la urgencia de “poner fin inmediatamente a la marcha declarada al Sáhara Occidental”<sup>73</sup>. Por otra parte, en la Resolución 380 se “deplora la marcha e insta a Marruecos a que retire inmediatamente del territorio del Sáhara Occidental a todos los participantes de la marcha”<sup>74</sup>.

A la pregunta ¿por qué triunfó la Marcha Verde?, la respuesta es bastante esclarecedora. A parte del comentado apoyo estadounidense, triunfó gracias a que, a diferencia de lo que sucedía en España donde la política se amparaba en la Ley de Secretos Oficiales impidiendo la movilización de la opinión pública, en Marruecos todos los medios informativos bombardeaban diariamente a la población con noticias haciéndoles creer que el Sáhara era marroquí. Además, solo cuando la Marcha había logrado traspasar la frontera española, se empezaba a instar a Marruecos a echar marcha atrás desde la ONU. En todo caso, la Marcha Verde fue una consecuencia de la falta de firmeza y decisión por parte de España, y no dejó de ser una cortina de humo que propiciaba la

---

<sup>70</sup> Gulesserian Kaminsky, M. G., 2016: 44.

<sup>71</sup> Diario de Sesiones. 1978: 7.

<sup>72</sup> ONU. A. G., Resolución 377. 22/10/1975: 9.

<sup>73</sup> ONU. A. G., Resolución 379. 02/11/1975: 9.

<sup>74</sup> ONU. A. G., Resolución 380. 06/11/1975: 10.

invasión militar de las FAR (Ejército de la Armada Real de Marruecos) al Sáhara Occidental<sup>75</sup>.

## **2-LOS ACUERDOS TRIPARTITOS DE MADRID**

Una semana antes de la muerte del Caudillo, el 14 de noviembre de 1975, se reunieron Marruecos, España y Mauritania en Madrid para decretar el reparto del Sáhara. En esta reunión, España ratifica su resolución de descolonizar el territorio del Sáhara Occidental, poniendo término a las responsabilidades y poderes que tiene sobre dicho territorio como potencia administradora. En segundo lugar, se establecieron una serie de pactos de naturaleza económica, jurídica y política. En materia económica, se acordó la entrega a Marruecos, sin compensación alguna, de todas las instalaciones para la exportación de fosfatos. Por su parte, Marruecos permitía que 800 barcos españoles faenasen durante 20 años en las condiciones que tenían en 1975. Jurídicamente, se acordaba la delimitación de las aguas españolas en el Atlántico occidental. En lo político, Rabat se comprometía a renunciar a la reivindicación de Ceuta y Melilla<sup>76</sup>. En el texto oficial no se incluyó ni una sola vez los términos referéndum o autodeterminación y tampoco fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE)<sup>77</sup>. Tras su firma, el 18 de noviembre se reunió la IV Comisión de la Asamblea General de la ONU en la que se dictaron dos resoluciones contradictorias. En una primera resolución se pedía a España, como potencia administradora, que adoptara “inmediatamente” las medidas necesarias para que los saharauis ejercieran su derecho inalienable a la autodeterminación, siguiendo las conclusiones extraídas del informe de la visión visitadora y del dictamen del TIJ<sup>78</sup>. Sin embargo, en una segunda resolución, aunque se reafirmaba el derecho de los saharauis a la autodeterminación, se “tomaba nota” del Acuerdo tripartito de Madrid, lo que equivalía a su no condena<sup>79</sup>.

Desde el punto de vista del Derecho Internacional se ha sostenido, de forma fundada, la nulidad jurídico-internacional de los acuerdos. El Acuerdo tripartito sería nulo porque en su redacción existe mala fe, violando así el principio que rige las relaciones jurídico-internacionales. También, se ha considerado que viola el art. 73 de la Carta de las Naciones Unidas que no permite a la potencia administradora desprenderse

---

<sup>75</sup> Miguel Ruiz, C. 1995: 103-107.

<sup>76</sup> Cola Alberich, J., 1977: 48.

<sup>77</sup> Gulesserian Kaminsky, M. G., 2016: 49.

<sup>78</sup> ONU. A. G., Resolución 3458 A (XXX). 10/12/1975: 123-124.

<sup>79</sup> ONU. A. G., Resolución 3458 B (XXX). 10/12/1975: 124.

unilateralmente del territorio ni transferir su administración a otros Estados<sup>80</sup>. En la prensa de la época se criticó la postura anexionista de Marruecos<sup>81</sup>, se ratificó el Gobierno español en que “la soberanía del Sáhara Occidental sólo pertenece a los saharauis”<sup>82</sup> e incluso se anunció la Marcha Verde<sup>83</sup>. En los últimos meses destacaba la agonía y el abandono definitivo de los últimos soldados españoles<sup>84</sup>.

La reacción del Gobierno español, ante las manifestaciones de hostilidad por una parte importante de la población saharauí que a partir de 1975 reclamaba la independencia al grito de “¡Fuera España!” y la incompreensión de amplios sectores internacionales, fue la de contemplar una retirada anticipada del Sahara<sup>85</sup>. Dos días después de la visita de Don Juan Carlos, el ejército español recibió la orden de retirada. Las tropas de Hassan II entraron en el norte del territorio a sangre y fuego, mientras que las fuerzas mauritanas penetraban por el sur. Unos 40.000 civiles saharauis, mayoritariamente ancianos, mujeres y niños, huyeron hacia tierras argelinas bajo el bombardeo de napalm y fósforo blanco<sup>86</sup>. Los relatos de aquellos que vivieron este episodio, como el del escritor saharauí Abdurrahman Budda, son estremecedores: “A mediados de la década de los setenta, durante mi lejana infancia, en la madrugada de una noche tenebrosa, toda mi familia tuvo que abandonar El Aaiún, bajo un diluvio de bombas. Durante mi camino hacia el lejano exilio, yo vi a mucha gente caminando a pie, montados en burros o camellos”<sup>87</sup>.

## **LA PRENSA ESPAÑOLA Y EL SÁHARA**

“La mayoría de los conflictos que el mundo ha visto en las últimas diez décadas no los ha provocado la ambición principesca ni la conspiración ministerial, sino la agitación apasionada de la opinión pública, que a través de la prensa y el parlamento se ha extendido al ejecutivo”. Esta afirmación del canciller alemán Bernhard von Bülow no era una exageración. Con el fin de controlar y moldear la masa, todos los gobiernos crearon oficinas de prensa con el propósito de controlar y fijar la cobertura de los temas

---

<sup>80</sup> Ruiz Miguel, C., 1995: 119-120.

<sup>81</sup> ABC. 19/07/1975: 21.

<sup>82</sup> ABC. 01/11/1975: 29.

<sup>83</sup> ABC. 30/04/1975: 55.

<sup>84</sup> LA VANGUARDIA ESPAÑOLA. 14/01/1976: 27.

<sup>85</sup> Cola Alberich, J., 1977: 33.

<sup>86</sup> Bárbulo, T., 2011: 283.

<sup>87</sup> Budda, A., 2021: 1.

que más les interesaban<sup>88</sup>. En este caso, el asunto del Sáhara Español no iba a suponer una excepción. Hasta a mediados de los años setenta la prensa estaba regulada por la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, más conocida como Ley Fraga, vigente hasta 1977. La nueva normativa abolía la legislación hasta entonces vigente desde 1938, producto de la Guerra Civil española, mediante la cual la prensa estaba al servicio del Estado<sup>89</sup>. Las tres novedades de esta Ley figuraban en su preámbulo: la libertad de expresión, la libertad de empresa y la libre designación de los directores, con algunas excepciones<sup>90</sup>.

Entre todas las cabeceras de prensa diaria durante los últimos años del franquismo, destacó el diario *ABC* y la *Vanguardia Española*. En lo que respecta al tercer diario, *La Realidad*, se creó en 1975 por el Gobierno español con el objetivo de crear un medio escrito bilingüe de periodicidad diaria en el Sáhara, algo que nunca había existido<sup>91</sup>. Toda la información que se vertía en estos diarios se hacía desde una perspectiva española<sup>92</sup>. El año 1970 marcó un punto de inflexión en la cuestión del Sáhara por varias razones. En él tuvieron lugar importantes acuerdos entre los países implicados en este conflicto (Argelia, Marruecos y Mauritania) de los que la prensa española se hizo eco<sup>93</sup>. En cuanto al año 1972, podemos vislumbrar el cambio de rumbo en la cuestión saharauí. La prensa destacada las “amenazas” del presidente libio, Gadafi, al Gobierno español al declarar que “Libia está dispuesta a comprometerse en un conflicto militar, al lado de Mauritania, para la liberación de Sáhara bajo dominación española”<sup>94</sup>. En los meses que preceden a los Acuerdos Tripartitos de Madrid, destacamos que los enviados especiales de los diferentes diarios se concentraron, tal y como menciona Domingo del Pino, en el proceso de “*désengagement*” (retirada) que España estaba a punto de efectuar<sup>95</sup>. En lo que respecta al diario *La Realidad*, dirigido por Dalmases, dedicaba su portada a las noticias más relevantes referidas a la actualidad política del Sáhara. Tales noticias eran aderezadas por un comentario editorial titulado *Buenos días* realizado por el propio director<sup>96</sup>.

---

<sup>88</sup> Clark, C., 2019: 266-269.

<sup>89</sup> Gulesserian Kaminsky, M. G., 2016: 56.

<sup>90</sup> Diego González, A., 2016: 11.

<sup>91</sup> Dalmases, P. I., 2010: 131-135.

<sup>92</sup> Gulesserian Kaminsky, M. G., 2016: 67.

<sup>93</sup> *LA VANGUARDIA ESPAÑOLA*. 28/05/1970: 25.

<sup>94</sup> *LA VANGUARDIA ESPAÑOLA*. 22/02/1972: 7.

<sup>95</sup> Pino, D., 1993: 218.

<sup>96</sup> *LA REALIDAD*. 18/06/1975: 1.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos podido observar que España no tuvo interés en su Provincia, con pocos avances en materia jurídica y política. A raíz de las interminables insistencias por parte de ONU, todas ellas reflejadas en las numerosas resoluciones, el Gobierno español empezó a mirar al Sáhara, primero creando la Yemáa, una Asamblea formada por los jefes tribales y que actuaba más a favor de los intereses españoles que saharauis; más tarde se censó a la población dotándola de nacionalidad, y después vino el intento del fracasado Estatuto de Autonomía y el referéndum. A todo esto, hay que resaltar la gran influencia que ha tenido Marruecos, apoyado por Estados Unidos y Francia, para apartar a la ONU del proceso descolonizador y burlar su empeño en celebrar un referéndum.

En su corta estancia en la presidencia, Carrero Blanco se aprovechó de que el Sáhara había sido declarada materia reservada y por tanto, todo lo referente a dicho territorio no cobró ninguna importancia. Con la llegada de Arias Navarro y la nueva idea emergente de aperturismo hicieron que la provincia dejara de ser secreto de Estado, resaltando la urgencia de encontrarle una solución al conflicto. Ante los últimos meses de Franco y con una delicada situación interior en el país, el gabinete de Arias optó por llevar a cabo una “solución” negociada con Marruecos y Mauritania dejando al pueblo saharauí abandonado a su suerte. La relevante visita del entonces príncipe Juan Carlos generó gran esperanza sin embargo, resultó una farsa dado que la ocupación ilegal de Marruecos ya estaba en marcha. Conforme iba acercándose el abandono español, la prensa cada vez le iba dando más relevancia al conflicto. Como ejemplo de ese “aperturismo” se creó el periódico *La Realidad* que fue el único medio creado en el Sáhara Español.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed Abdalaha, M. (2015). *El nacionalismo saharauí: de Zemla a la organización de la unidad africana*. Tesis. Pp., 48-103. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En [https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/21618/4/0733650\\_00000\\_0000.pdf](https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/21618/4/0733650_00000_0000.pdf) Visto 02/06/2021.
- Balta, P. (1994). *El gran Magreb: desde la independencia hasta el año 2000*. Pp., 150-181. Siglo XXI. Madrid.
- Bárbulo, T. (2011). *La historia prohibida del Sáhara Español*. Pp., 112-283. Península. Barcelona.
- Budda, A. (2021). “Yo vi con mis propios ojos”. *Futuro Sáhara*. P. 1. En <https://futurosahara.net/?p=59858> Visto 02/06/2021.
- Caro Baroja, J. (1955). *Estudios saharianos*. P. 5. Calamar. Madrid.
- Carro Martínez, A. (1976). “La descolonización del Sáhara”. *Política Internacional*. N° 144. P. 19. En <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico?IDR=13&IDN=1175&IDA=34545> Visto 02/06/2021.
- Clark, C. (2019) *Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914*. Pp., 266-269. Galaxia Gutenberg. Barcelona.
- Cola Alberich, J. (1977). “España y el Sáhara Occidental. Antecedentes de una descolonización”. *Revista de Política Internacional*. N° 154. Pp., 33-48. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2497032> Visto 02/06/2021.
- Dalmases, P. I. (2010). *Huracán sobre el Sáhara*. Pp., 131-146. Editorial Base. Barcelona.
- Diego González, A. (2016). “La prensa y la dictadura franquista. De la censura al 'Parlamento de papel’”. *Riuma*. P. 11. En <https://riuma.uma.es/xmlui/page/faq> Visto 02/06/2021.
- García, A. (2010). *Historia del Sáhara y su conflicto*. Pp., 44-52. Catarata. Madrid.
- Gimeno Martín, J.C. (2015). “El Sáhara para los saharauis: re-existencia saharauí y colonialidad global”. *Contra I Relatos desde el sur*. N° 11. P. 13. En <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/contra-relatos/issue/view/1649> Visto 02/06/2021.

- Gulesserian Kaminsky, M. G. (2016). *El tratamiento en la prensa canaria de los últimos años de la presencia española en el Sáhara occidental (1973-1976)*. Tesis. Pp., 42-67. Universidad de La Laguna. En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=118404> Visto 02/06/2021.
- Osterhammel, J. y Jansen, J. C. (2019). *Colonialismo: historia, formas, efectos*. P., 49. Siglo XXI. Madrid. Traducido por: Juan Mari Madariaga.
- Pino, D. (1993). “La prensa española y el Magreb, 1975-1992, una visión apasionada”. Pp., 218. En: Morales Lezcano, V. (Coord.) *Presencia cultural de España en el Magreb*. Mapfre. Madrid.
- Rey, M., y Canales, C. (2018). *Sáhara: la provincia olvidada*. Pp., 205-221. Edaf. Madrid.
- Rodríguez Jiménez, J.L. (2015). *Agonía, traición, huida*. Pp., 24-595. Crítica. Barcelona.
- Ruiz Miguel, C. (1995). *El Sáhara Occidental y España: historia, política, y derecho*. Pp., 47-120. Dykinson. Madrid.
- Yturriaga Barberán, J. A. (2020). *El Sáhara español: un conflicto aún por resolver*. Pp., 102-461. Sial Pigmalión. Madrid.

## FUENTES

Carta de las Naciones Unidas. (26/06/1945). *Capítulo I: propósitos y principios*. Artículo 1-2. En <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1> Visto 02/06/2021.

Congreso de los Diputados. 1978 Comisión de Asuntos Exteriores. *Diario de Sesiones*. N°. 32. P. 7. En [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L0/CONG/DS/C\\_1978\\_031.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L0/CONG/DS/C_1978_031.PDF) Visto 02/06/2021.

Ley 8/1961. (21/04/1961) “Sobre organización y régimen jurídico de la Provincia de Sahara. Art. 3º y 7º”. *BOE*. N°. 95. P. 6062. En <https://www.boe.es/boe/dias/1961/04/21/pdfs/A06062-06062.pdf> Visto 06/02/2021.

Hemeroteca ABC. <https://www.abc.es/archivo/periodicos/>

Hemeroteca *La Realidad*. <https://jable.ulpgc.es/larealidad>

Hemeroteca *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>

Naciones Unidas. Asamblea General. (14/12/1960). Resolución 1514 (XV). Apartado 2 y 5. En <https://aracelimangasmartin.com/wp-content/uploads/2017/08/Resoluciones-1514-y-2625-ONU-Libre-Determinacion.pdf> Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (20/12/1966) Resolución 2229 (XXI). *Cuestión de Ifni y el Sáhara Español*. Pp., 79-80. En [http://iajuws.org/resoluciones/2229\\_1966.pdf?OpenElement](http://iajuws.org/resoluciones/2229_1966.pdf?OpenElement) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (19/12/1967). Resolución 2354 (XXII). *Comisión de Ifni y el Sáhara Español*. Apartado 2. Punto 3. Nueva York. En [https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A\\_RES\\_2354\\_1967\\_es.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_2354_1967_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (16/12/1969). Resolución 2591 (XXIV). *Cuestión del Sáhara Español*. Pp., 84-85. Nueva York. En [https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A\\_RES\\_2591\\_1969\\_es.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_2591_1969_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (14/12/1970). Resolución 2711 (XXV). *Cuestión del Sáhara Español*. Pp., 107-108. Nueva York. En

[https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A\\_RES\\_2711\\_1970\\_es.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_2711_1970_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (14/12/1972). Resolución 2983 (XXVII). *Cuestión del Sáhara Español*. Pp., 90-91. Nueva York. En [https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A\\_RES\\_2983\\_1972\\_es.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_2983_1972_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (13/12/1974). Resolución 3292 (XXIX). *Cuestión del Sáhara Español*. Pp., 109-110. Nueva York. En [https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A\\_RES\\_3292\\_1974\\_es.pdf](https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_3292_1974_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (22/10/1975). Resolución 377. P. 9. En [https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S\\_RES\\_377\\_1975\\_es.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S_RES_377_1975_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (02/11/1975). Resolución 379. P. 9. En [https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S\\_RES\\_377\\_1975\\_es.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S_RES_377_1975_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (06/11/1975). Resolución 380. P. 10. En [https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S\\_RES\\_377\\_1975\\_es.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S_RES_377_1975_es.pdf) Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (10/12/1975). Resolución 3458 A (XXX). *Cuestión del Sáhara Español*. Pp., 123-124. En <https://www.un.org/es/documents/ag/res/30/ares30.htm> Visto 02/06/2021.

Naciones Unidas. Asamblea General. (10/12/1975). Resolución 3458 B (XXX). *Cuestión del Sáhara Español*. P. 124. En <https://www.un.org/es/documents/ag/res/30/ares30.htm> Visto 02/06/2021.